



Ministro Quiroz confirma que instruyó cobros a deudores del CAE con sueldos sobre \$1,5 millones

La autoridad explicó que la decisión apunta a focalizar los esfuerzos en quienes tienen capacidad de pago, especialmente en un contexto de estrechez en las finanzas públicas.

Angélica Baeza

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, confirmó que instruyó iniciar el cobro a personas que mantienen deudas por el Crédito con Aval del Estado (CAE) y que actualmente registran ingresos superiores a \$1,5 millones mensuales, en el marco de las medidas para reforzar la recaudación fiscal.

La autoridad explicó que la decisión apunta a focalizar los esfuerzos en quienes tienen capacidad de pago, especialmente en un contexto de estrechez en las finanzas públicas.

“El tesorero tiene instrucciones desde ayer de iniciar acciones de cobro a las personas más ricas que no están pagando”, dijo el ministro en el seminario de Diario Financiero.

Cobros a morosos con altos ingresos

Quiroz sostuvo que resulta injustificado que personas con rentas elevadas continúen en mora, por lo que se ordenó avanzar en mecanismos para exigir el cumpli-

miento de los pagos.

“Al país debería molestarle que personas de altos ingresos, que pueden pagar, no estén pagando”, señaló la autoridad al referirse a la situación de algunos deudores del CAE.

Según explicó, el proceso considera reforzar los cobros y evaluar fórmulas como descuentos por planilla u otras medidas que permitan recuperar recursos del sistema.

“Ningún beneficiario actual de la gratuidad, ninguno, tenga la edad que tenga (...) y esté estudiando en la universidad que esté estudiando, su beneficio no se verá afectado por causa de esta ley”, aseguró también.

Medida se enmarca en ajustes fiscales

La decisión se da en medio de un escenario de ajuste presupuestario impulsado por el Gobierno, que ha planteado la necesidad de ordenar las cuentas públicas y mejorar la recaudación.

En ese contexto, el Ejecutivo ha señalado que el fortalecimiento del cobro del CAE forma parte de un conjunto de medidas destinadas a enfrentar el déficit fiscal y asegurar el financiamiento de políticas públicas.

La autoridad insistió en que el objetivo no es afectar a quienes no pueden pagar, sino concentrar las acciones en deudores con ingresos alto